



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del congreso de la República del Perú"

**DIRECTIVA N° 023 - 2022 - ME/RA/DREA DGP-D**

**DISPOSICIONES Y ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES POR LA SEMANA DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y EL EMPRENDIMIENTO 2022**

**I. FINALIDAD**

La presente directiva tiene por finalidad brindar los lineamientos y orientaciones para la planificación, organización, ejecución y evaluación de las actividades a desarrollarse por la Celebración de la Semana de la Educación Técnica y del Emprendimiento 2022, en las instituciones educativas de EBR, EBA y Centros de Educación Técnica Productiva (CETPRO) de gestión pública y privada del ámbito de la Dirección Regional de Ancash.



**II. OBJETIVO.**

**2.1. Objetivo general:**

Establecer los lineamientos y orientaciones para la planificación, organización, ejecución y evaluación de las actividades a desarrollarse por la Celebración de la Semana de la Educación Técnica y del Emprendimiento 2022, en las instituciones educativas de EBR, EBA y Centros de Educación Técnica Productiva (CETPRO) de gestión pública y privada del ámbito de la Dirección Regional de Ancash, que permitan fortalecer las competencias pedagógicas, de emprendimiento, innovación, creatividad, tecnológicas, empleabilidad, digitales y la inteligencia emocional en los estudiantes docentes, directivos y especialistas para la mejora de la calidad de los aprendizajes, la gestión escolar y facilitar la transitabilidad.

**2.2. Objetivos específicos:**

- Difundir los retos actuales y la importancia de la educación técnica, orientada a la adquisición de competencias del emprendimiento, innovación, la empleabilidad y tecnológicas.
- Promover la participación de los estudiantes, docentes, directivos y especialistas de las instituciones educativas de EBR, EBA del área de Educación para el trabajo y CETPROS en las diferentes actividades educativas a nivel de UGEL, regional y nacional e internacional.
- Generar espacios para difundir las buenas prácticas pedagógicas, de emprendimiento, innovación y tecnológicas de las en las instituciones educativas de EBR, EBA y Centros de Educación Técnica Productiva.
- Desarrollar el II Congreso Internacional de la Educación Técnica juntamente con la Red Nacional de Docentes de Formación Técnica.





PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



*"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*  
*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

- Encuentro regional virtual de actores educativos juntos por la transitabilidad.

### III. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación
- Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento aprobado por D.S. N° 011-2012-ED y sus respectivas modificatorias.
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, su Reglamento aprobado por D.S. N° 004-2013-ED y sus modificatorias.
- DS N° 004 – 2019 MINEDU, modifica el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED, y lo adecúa a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1375 que modifica diversos artículos de la Ley N° 28044, sobre educación técnico-productiva y dicta otras disposiciones.
- Ley N° 31499, que modifica los artículos 45-a y 45-d de la ley 28044, ley general de educación, con la finalidad de incorporar especializaciones técnicas en la educación básica regular y educación básica alternativa.
- Resolución Ministerial N° 0547-2012-ED. Aprueba los lineamientos denominados "Marco del Buen Desempeño Docente de Educación Básica Regular".
- R.S.G. N° 304-2014-MINEDU Aprueba los lineamientos denominados "Marco del Buen Desempeño del Directivo"
- RM N° 159 – 2017MINEDU, modificar el currículo nacional de la educación básica aprobado resolución ministerial N° 281-2016 MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 649-2016-MINEDU, aprueba los Programas Curriculares de Educación Inicial, Primaria y Secundaria de EBR, en el marco del CNEB.
- Resolución Viceministerial N° 034-2019-MINEDU, que aprueba el Programa Curricular de Educación Básica Alternativa de los Ciclos Inicial e Intermedio y el Programa Curricular de Educación Básica Alternativa del Ciclo Avanzado
- Resolución Ministerial N° 667-2018-MINEDU. Aprobar la Norma Técnica denominada "Disposiciones para las instituciones educativas públicas del nivel secundario de la Educación Básica Regular que brindan formación técnica".





PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- RVM N° 188 – 2020 MINEDU, Aprobar los "Lineamientos Académicos Generales de los Centros de Educación Técnico - Productiva".
- Resolución Viceministerial N° 234 – 2021 MINEDU, "Lineamientos para la incorporación de tecnologías digitales en la educación básica".
- Resolución Viceministerial N° 176-2021-MINEDU. Aprobar el Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan la transitabilidad entre las instituciones educativas de Educación Básica, Técnico – Productiva y Superior Tecnológica", el mismo que, como anexo, forma parte de la presente resolución.
- Resolución Ministerial N° 186-2022 MINEDU, Aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural "
- Resolución Viceministerial N° 037-2022 MINEDU, Aprobar el documento normativo denominado "Orientaciones para la implementación del retorno progresivo a la presencialidad y/o semipresencialidad del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- Resolución Viceministerial N° 049 – 2022 MINEDU, Aprobar el "Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico - Productiva".
- Resolución Ministerial N° 165-2022-MINEDU. Aprobar la creación del modelo de servicio educativo de secundaria con formación técnica (MSE SFT).



#### IV. ALCANCES.

- 4.1. Dirección Regional de Educación de Ancash.
- 4.2. Unidades de Gestión Educativa Local
- 4.3. Instituciones educativas del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR), ciclo avanzado de Educación Básica Alternativa (EBA) y Centros de Educación Técnico-Productiva (CETPRO) de gestión pública y privada.



#### V. DISPOSICIONES GENERALES.

- 5.1. La Dirección Regional de Educación - Ancash, para fortalecer las competencias pedagógicas, de emprendimiento, innovación, creatividad, tecnológicas, empleabilidad, digitales y la inteligencia emocional en los estudiantes docentes, directivos y especialistas para la mejora de la calidad de los aprendizajes, la



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



*"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

gestión escolar y facilitar la transitabilidad, propone a través del Área de Gestión Pedagógica, establece los lineamientos y orientaciones para la planificación, organización, ejecución y evaluación de las actividades a desarrollarse por la Celebración de la Semana de la Educación Técnica y del Emprendimiento 2022, en las instituciones educativas de EBR, EBA y Centros de Educación Técnica Productiva (CETPRO) de gestión pública y privada.

5.2. La Dirección Regional de Ancash en coordinación con las UGEL y las Instituciones Educativas desarrollan una serie de actividades educativas por la conmemoración de la Semana de la Educación Técnica y del Emprendimiento 2022, orientado a revalorar la educación técnica para el fortalecimiento de las competencias pedagógicas, de emprendimiento, innovación, creatividad, tecnológicas, empleabilidad, digitales y la inteligencia emocional en los estudiantes docentes, directivos y especialistas que contribuya en la mejora de la calidad de los aprendizajes y la educación para la vida



5.3. En las Unidades de Gestión Educativa Local y las instituciones educativas, se conformará una Comisión Organizadora, quienes serán los responsables de organizar, ejecutar, monitorear y evaluar las actividades por la Semana de la Educación Técnica y del Emprendimiento 2022, de acuerdo con las disposiciones y orientaciones establecidas en el presente documento.

5.4. Las actividades educativas programadas por la celebración de la Semana de la Educación Técnica se llevarán a cabo de forma presencial y virtual, desde el día 18 de setiembre hasta el 30 de setiembre del presente año.

5.5. Se recomienda que en las actividades presenciales se cumpla con los protocolos de bioseguridad, para evitar los contagios y cuidar la salud de nuestros estudiantes, docentes y directivos. Si la actividad es virtual ingresar al evento con su nombre y apellido para una mejor interacción con los ponentes.



## VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS.

6.1. A nivel de la Dirección Regional de Educación de Ancash en coordinación con los especialistas de Educación para el Trabajo de las diferentes UGEL se ha programado el evento denominado "Café Emprendedor" en la que se desarrollara:



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



*"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*  
*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

conferencias, talleres, capacitaciones, encuentro virtual "Juntos por la transitabilidad", feria virtual de emprendimiento y buenas prácticas.

- 6.2. Se ha organizado el II Congreso Internacional de la Educación Técnica juntamente con el coordinador nacional de docentes de formación técnica y la municipalidad metropolitana de Lima.
- 6.3. La planificación, organización, ejecución y evaluación de las actividades educativas programadas a nivel UGEL está a cargo del especialista de Educación Secundaria del área de Educación para el Trabajo y los directores de las Instituciones educativas de EBR (MSE SFT), EBA y Centros de Educación Técnica Productiva (CETPRO) de gestión pública y privada.
- 6.4. Contar con una comisión organizadora a nivel de UGEL e Instituciones educativas, quienes serán responsables de implementan un plan específico de actividades educativas por la celebración de la Semana de la Educación Técnica y del emprendimiento 2022.
- 6.5. La Comisión Organizadora de la Semana de la Educación Técnica y del Emprendimiento 2022, se constituirá en cada UGEL y las instituciones educativas de la siguiente manera:

En la UGEL:

- Director(a), quien preside la comisión.
- Jefe del Área de Gestión Pedagógica.
- Especialistas Pedagógicos de EPT, EBA y ETP.

En las Instituciones Educativas:

- Director(a), quien preside la comisión.
- Sub Director(a) de áreas técnicas, según corresponda.
- Un (01) Jefe de Taller, según corresponda.
- Uno (01) o más docentes de Educación para el Trabajo (EBR, EBA) o Especialidad Técnica (ETP).
- La función que cumplirán es de organizar, ejecutar, monitorear y evaluar.

- 6.6. El Plan específico de actividades por la Semana de la Educación Técnica y del Emprendimiento 2022 debe elaborarse teniendo en cuenta el contexto de la



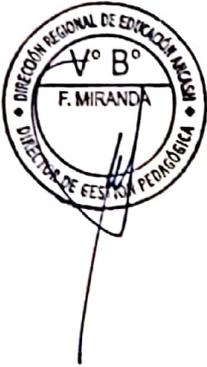


"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del congreso de la República del Perú"

Institución educativa y su factibilidad, debiendo tener en cuenta la siguiente propuesta de actividades educativas:

a) Actividades propuestas a nivel interno en las instituciones educativas:

Fecha (*)	Actividades Internas en la I.E.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inicio de la celebración de la Semana de la Educación Técnica y del Emprendimiento 2022, ceremonia protocolar con participación de docentes y estudiantes.</li> <li>• Palabras alusivas a cargo del director, subdirector, docente o estudiante resaltando la importancia de la educación técnica.</li> <li>• Difusión de las actividades programadas por los medios de comunicación.</li> <li>• Elaboración de afiches, gigantografías, spots publicitarios, flyers y otros para promocionar y publicitar las actividades a realizarse en la I.E. por la Semana de la Educación Técnica y del Emprendimiento 2022 por medios físicos y/o virtuales como las redes sociales y página web institucional.</li> <li>• Expo feria de proyectos de emprendimiento económico y social empleando el Design Thinking, STEAM y/o el modelo de negocio Lean Canvas.</li> <li>• Participar en radioemisoras y/o programas de TV locales, destacando la Semana de la Educación Técnica y del Emprendimiento 2022 y las ofertas ocupacionales que brinda la I.E.</li> <li>• Ambientación de aulas, talleres, periódicos murales, etc. con motivos alusivos a la Semana de la Educación Técnica y del Emprendimiento 2022.</li> <li>• Ambientación de aulas, talleres, periódicos murales, etc. con motivos alusivos a la Semana de la Educación Técnica y del Emprendimiento 2022. Ambientación de aulas y talleres acordes a la celebración.</li> <li>• Presentación de periódicos murales que resaltan las especialidades.</li> <li>• Foro videos sobre emprendimiento y startups que inspiran dentro de las horas de clase.</li> <li>• Concurso de afiches publicitarios empleando el método AIDA sobre su producto o servicio.</li> <li>• Concurso de clips de videos cortos o reels creado por estudiantes denominado "Mi emprendimiento" destacando el desarrollo de capacidades de EPT, y publicar en una cuenta de Facebook, Instagram o Tik Tok. Las bases de este concurso, debe ser elaborado por una Comisión especial en la I.E.</li> <li>• Conferencia dirigida a docentes y estudiantes con participación de emprendedores invitados de la localidad, emulando el TEDx que reúnen a emprendedores para compartir experiencias exitosas.</li> </ul>





PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



- Pasantía o visitas a centros de interés como talleres, unidades productivas, instituciones públicas o privadas del sector productivo o servicios del ámbito local.
- Compartir de experiencias exitosas entre docentes sobre planificación curricular, estrategias didácticas, dominio disciplinar, entre otros.
- Actividades recreativas, deportivas de integración entre estudiantes intersecciones o inter-especialidades articulado al Día de la Primavera y la Juventud.
- Concurso interno de Proyectos de emprendimiento en el marco del Concurso Nacional Crea y Emprende 2022 en las Instituciones educativas de EBR (Categoría A y B) y EBA (Categoría C) de acuerdo con lo dispuesto en las Bases RVM N° 083-2022 MINEDU, registrar a la plataforma SISE y dar a conocer a la UGEL: <https://sice.minedu.gob.pe/>
- Otras actividades afines

b) Actividades a nivel de la UGEL - DRE - Ancash:

Fecha	Actividades
Lunes, 19 setiembre 8.00pm	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Saludo del Director Regional de Educación de Ancash</li> <li>• Presentación del Programa de celebración de la Semana de la Educación Técnica y del Emprendimiento 2022 por la especialista de educación CETPRO – EPT y EBA a través de las redes sociales y otros medios de comunicación.</li> <li>• Conferencia Virtual "Café emprendedor" Tema: Realidad virtual y realidad aumentada Ponente: Ing. electrónica: Silvana Espinoza Gómez.</li> </ul>
Martes, 20 setiembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conferencia virtual "Café emprendedor" Tema: Value Proposition Canvas - Lienzo de la Propuesta de Valor Ponente: Econ. Dante León Saavedra Director General del Programa Impulso.</li> </ul>
Miércoles, 21 setiembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conferencia virtual "Café emprendedor" Tema: Juntos para lograr la transitabilidad de estudiantes egresados de la EBR hacia los ISTEP, ETP. Retos y desafíos.</li> </ul>
Jueves, 22 setiembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conferencia virtual "Café emprendedor" Tema: Robótica Educativa Ponente: Ing. electrónica: Silvana Espinoza Gómez.</li> </ul>
Lunes, 26 setiembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conferencia virtual "Café emprendedor" Tema: UGEL: Pomabamba</li> </ul>
Martes, 27 setiembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conferencia virtual "Café emprendedor" Tema: UGEL: Huaraz</li> </ul>
Miércoles, 28 setiembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conferencia virtual "Café emprendedor" Tema: UGEL: Santa</li> </ul>





PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Circunscripción Regional de Educación de Ancash



"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Jueves, 29 setiembre • Conferencia virtual "Café emprendedor"  
Tema: Creación de contenido digital con CANVA  
RED de docentes de Secundaria con Formación Técnica – Ancash
- Viernes, 30 setiembre • Conferencia virtual "Café emprendedor"  
Tema:  
• UGEL: Huaylas

c). Actividad a nivel nacional e internacional DRE Ancash, UGEL Huaraz, UGEL Carhuaz, RED nacional de Docentes de Formación Técnica y la Municipalidad Provincial de Lima Metropolitana.



Fecha	Actividades
Viernes, 23 setiembre	II Congreso Internacional de Educación Técnica: "TECNO TICS PARA LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO"
5.30pm	Inauguración DREA- UGEL HUARAZ-UGEL CARHUAZ-RED NACIONAL D SFT- MUNICIPALIDAD DE LIMA METROPOLITANA.
6.00pm	• Conferencia Virtual "Proyectos de emprendimiento e innovación bajo en enfoque STEAM". Ponente: Dr. Jaime Montes García Director de la "Fundación Ser Maestro".
7.30pm	• Conferencia virtual "Innovación disruptiva para emprender" Ponente: Soc. Jorge Martínez Campoblanco Conferencista, consultor empresarial, Marketing
9.00pm	• Conferencia virtual "Educar con Emoción" Ponente: María Victoria Gonzales Lozano Directora Académica de la Organización Wempo.
Sabado, 24 setiembre	
9.00am	• Conferencia virtual: "Ecosistema de Startup Peruano" Ponente: Ing. Industrial Joseph Lujan Esp. Innovación y Emprendimiento.
11.00am	• Conferencia virtual "Tecnologías digitales para el aprendizaje" Ponente: Dr. Luis Alberto Dávila Banda Director general y consultor de innovación tecnológica educativa de la consultoría educativa PLE Station
3.00pm	• Conferencia virtual "Ciudades no violentas" Ponente: Dr. Enrique Zegarra Vilchez Director de Pax Ahimsa Perú
5.00pm	• Conferencia: "Creamos proyectos de emprendimiento" Ponente: Zuzshila Faribah Chaca Vélez Consultora del MINEDU.





PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



7.00pm	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conferencia virtual: "Priorizando competencias en EBA" Ponente: Cirilo Pariona Especialista de la DRE Lima Metropolitana.</li> </ul>
9.00pm	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conferencia virtual "Creación de Identidad de marca para emprendimientos" Ponente: Antonella Luque Luque. Directora de Red Reto Impulso.</li> </ul>
Domingo, 25 setiembre 9.00am	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conferencia virtual "Las nuevas tecnologías como un camino a la inclusión educativa" Ponente: Dr. Domingo Walter Borba Franco Docente/escritor. Distinction: Global Teacher Award/ Microsoft Innovative Ecuador</li> </ul>
11.00am	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conferencia virtual "Evolución histórica de la competencia Laboral hasta el siglo XXI" Ponente: Niels Hidalgo Yupari. Esp. Ministerio de Educación.</li> </ul>
12.00pm	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conferencia virtual "Mundos Virtuales y Educación" Ponente: Dr. Milagros Huamán Castro Dra. En Educación Postdoctorado en PhD Digital Learning y Experiencias de Aprendizaje Emergente.</li> </ul>
3.00pm	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conferencia virtual "La Importancia del Diseño en el MSE SFT" Ponente: Mag. Jamer Quintanilla Ayvar Esp. Ministerio de Educación.</li> </ul>
4.00pm – 9.00pm	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conferencia virtual por especialidades técnicas MML Ponencias a cargo de la Municipalidad de Lima Metropolitana.</li> </ul>

6.7. La ejecución de las actividades conmemorativas por la Semana de la Educación Técnica y del Emprendimiento 2022 serán parte de la planificación de las actividades de aprendizaje y debe desarrollarse preferentemente en las horas que corresponde al área de Educación para el Trabajo, en contra horario o acuerdos internos de la institución.

6.8. La Comisión organizadora de las actividades por la Semana de la Educación Técnica y del Emprendimiento 2022, realiza el monitoreo permanente de la ejecución de actividades, estableciendo estrategias para un adecuado desarrollo,



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



*"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*  
*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

teniendo en consideración las disposiciones establecidas en el presente documento y otras disposiciones que establezca la institución educativa como el uso adecuado de espacios, medidas de bioseguridad, presupuesto, horarios, etc.

6.9. Al concluir las actividades por la Semana de la Educación Técnica y del Emprendimiento 2022, la comisión organizadora, debe realizar una evaluación destacando en forma cualitativa y cuantitativa, los logros, dificultades y sugerencias las que serán detalladas con evidencias en un informe para remitir a la Dirección de la Institución educativa, la UGEL.

La Dirección de la institución educativa, debe valorar y reconocer a la comisión y docentes participantes de su institución, de acuerdo con las disposiciones establecidas en su reglamento interno sobre premios y estímulos por las acciones destacadas y sobresalientes.



**VII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

1.1. Las UGELs que cuentan con Instituciones educativas que brindan el servicio de Secundaria con Formación Técnica, disponen de un día para que el especialista de EPT, EBA y CETPRO puedan organizar y ejecutar el evento regional denominado Café Emprendedor, para lo cual hacer llegar oportunamente la temática que desarrollara para ser incluida dentro del programa regional.

1.2. Ejecución de la primera etapa del Concurso Nacional Crea y Emprende 2022 a realizarse en las II.EE., en el marco de la Semana de la Educación Técnica y del Emprendimiento 2022, se rige por las disposiciones establecida en las bases y el cronograma aprobado mediante la RVM N° 083-2022-MINEDU.

1.3. Las situaciones no previstas en la presente Directiva serán resueltas por la Comisión organizadora de Celebración de la Semana de la Educación Técnica y del Emprendimiento 2022.

Huaraz, setiembre de 2022

DREA/FVC  
DCP. /FEMS  
EE. CETPRO-EPT-EBA. /LSVB



<http://ugelhuaraz.gob.pe>

Av. Confraternidad Internacional Este s/n  
(Ex PRONAA) Huaraz – Ancash  
Teléfono: (043) 328095